



Ajuntament de  
**Mutxamel**

## EDICTO.

Asunto: Rectificación resolución de Alcaldía nº ASPE/79/2011 de aprobación de las bases de la convocatoria del denominado "Plan de Emergencia Social para el Empleo Temporal en Trabajos Comunitarios 2011". SPE-PG- 2011/33

Por esta Alcaldía se ha resuelto con fecha 17 de febrero el siguiente Decreto N° ASPE/166/2011

Mediante resolución de Alcaldía nº ASPE/79/2011 del 27 de enero pasado, se aprobaron las Bases de la convocatoria del denominado "Plan de Emergencia Social para el Empleo Temporal en Trabajos Comunitarios", para la constitución de una bolsa de trabajo de desempleados que carezcan de ingresos económicos, con el objeto de realizar su contratación para la ejecución de proyectos y programas de interés comunitario, cuyo texto íntegro fue objeto de publicación en el BOP, nº 24, de 4 de febrero.

Advertido error material en la Base tercera: Requisitos de los participantes, punto 1. B. a, se procede a rectificar la misma, en el único sentido que donde dice:

" B) Requisitos específicos:

a) Estar empadronado en Mutxamel ininterrumpidamente desde el 1 de febrero de 2010."  
, debe decir "

" B) Requisitos específicos:

a) Estar empadronado en Mutxamel ininterrumpidamente al menos desde el 1 de febrero de 2010."

quedando sin alteración el resto de las citadas bases.

La presente Resolución deberá ser objeto, asimismo, de publicación en el BOP,

Por todo lo anteriormente expuesto, SE ACUERDA,

Primero.- Rectificar, en los términos indicados en la parte expositiva de este acuerdo, la resolución de Alcaldía nº ASPE/79/2011 de 27 de enero, por la que se aprueban las Bases de la convocatoria del denominado "Plan de Emergencia Social para el Empleo Temporal en Trabajos Comunitarios", para la constitución de una bolsa de trabajo de desempleados que carezcan de ingresos económicos, con el objeto de realizar su contratación para la ejecución de proyectos y programas de interés comunitario, cuyo texto íntegro fue objeto de publicación en el BOP, nº 24, de 4 de febrero.



Ajuntament de  
**Mutxamel**

Segundo.- Publicar con urgencia la rectificación de error de las bases en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios y en el portal informático municipal, para general conocimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento,  
En Mutxamel, a 17 de febrero de 2011.  
LA ALCALDESA, Asunción Llorens Ayela.

